

CONTRA LA DISCRIMINACIÓN, LOS DISCURSOS DE ODIO Y LA APOROFOBIA

¿QUÉ SON LOS DISCURSOS DE ODIO?

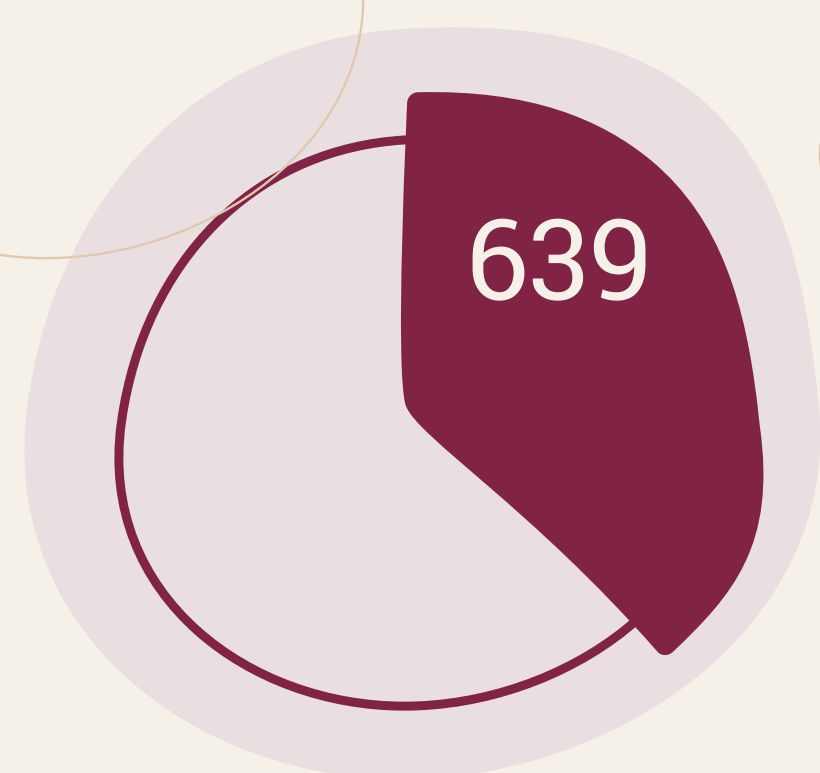
Los discursos de odio son una grave vulneración de los derechos humanos, en la medida en que estos garantizan la dignidad intrínseca de todas las personas, y su igualdad en derechos y libertades.

“Un delito de odio es cualquier delito contra las personas o las propiedades, donde la víctima o el objetivo de la infracción se elige, por su real o percibida conexión, apoyo o pertenencia a un grupo que se basa en una característica común de sus miembros, como su raza, el origen nacional o étnico, idioma, color, religión, sexo, edad, discapacidad intelectual o física, orientación sexual u otro factor similar”.*

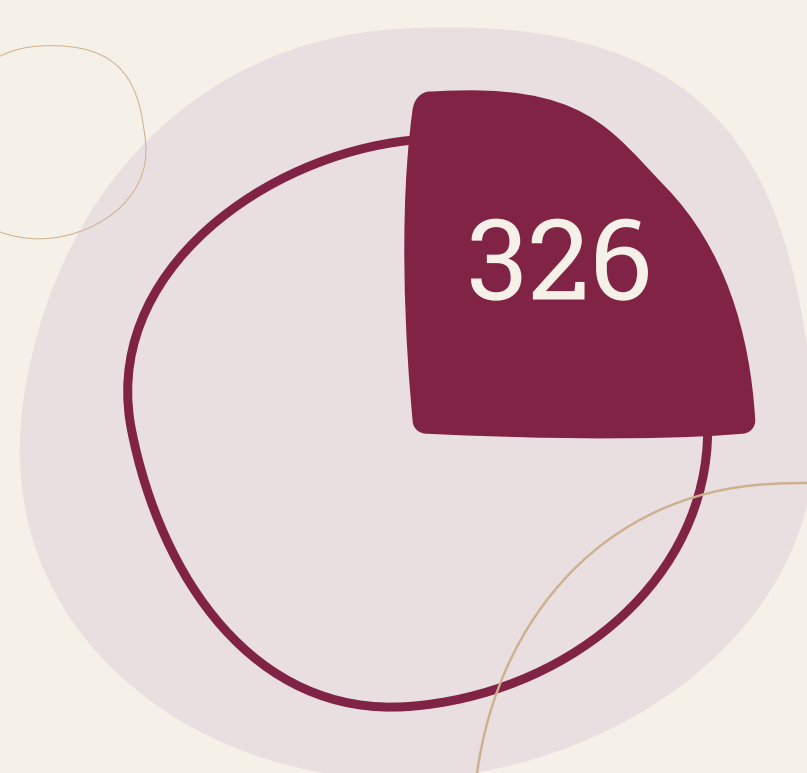
*Fuente: Ministerio del Interior.

<https://www.interior.gob.es/openscms/es/servicios-al-ciudadano/delitos-de-odio/estadisticas/>

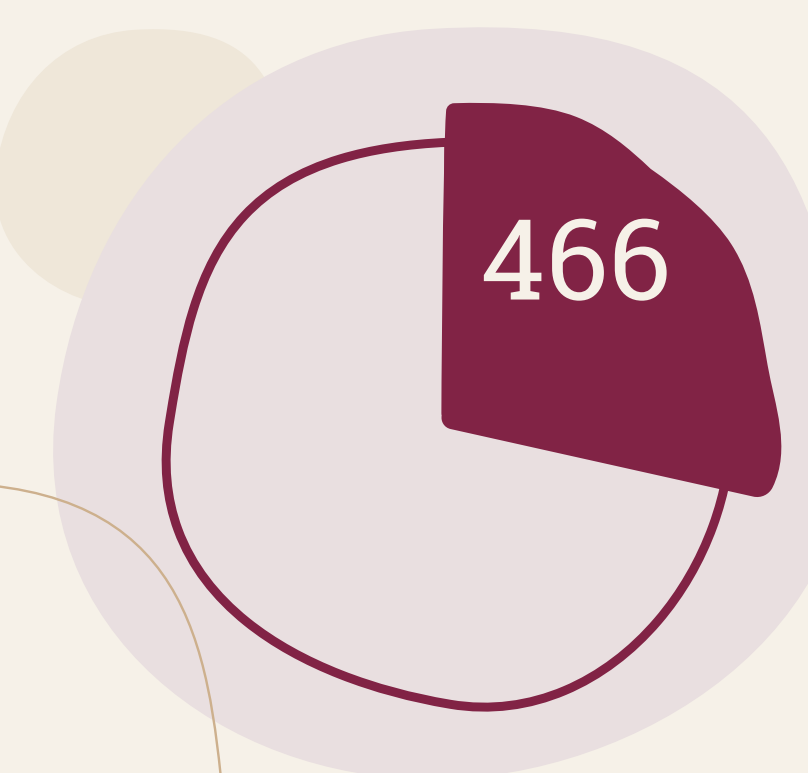
Según los datos publicados por el Ministerio del Interior, en 2021 se investigaron **1.802** hechos conocidos por causa de **delitos de odio**.
Los más frecuentes:



Racismo
o xenofobia



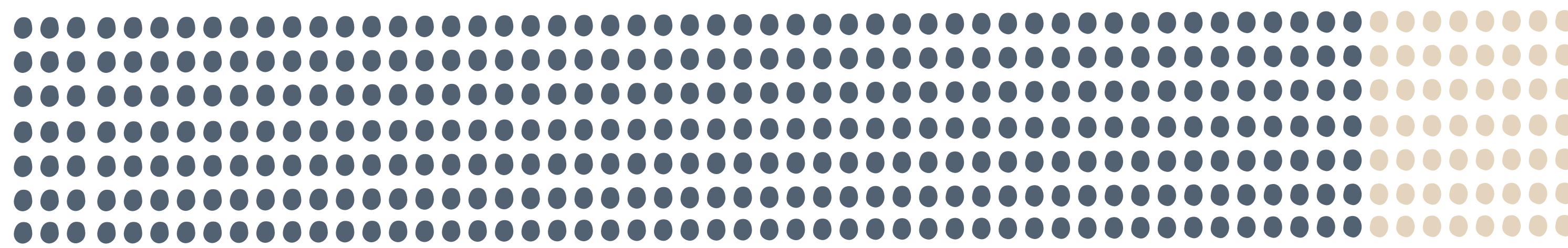
Motivos
ideológicos



Orientación sexual
e identidad de género

Sin embargo,
**EXISTE UN ELEVADO
PORCENTAJE DE
INFRADENUNCIA**

Según la Encuesta sobre delitos de odio, de **437** participantes,



un **89,24% no presentó denuncia** por el delito que sufrió*

*según la Encuesta sobre delitos de odio, publicada en junio de 2021 por la Oficina Nacional de Lucha contra los Delitos de Odio

¿EN QUÉ SE BASAN LOS DISCURSOS DE ODIO?

LOS PREJUICIOS

Son percepciones y opiniones, de carácter simplificado y sistemático, que se tienen sobre las personas o grupos sociales. Están generados a partir de distorsiones de la realidad y basados en falsas creencias.

LOS ESTEREOTIPOS

Conjunto de ideas y creencias organizadas, y de carácter compartido, sobre las características asociadas a diferentes grupos sociales. Se reduce un grupo de personas a una preconcepción generalizada sobre sus cualidades y atributos. Cuando el estereotipo es negativo se produce la estigmatización.

LA DISCRIMINACIÓN

Se produce cuando los prejuicios y estereotipos influyen para que una persona o grupo de personas no puedan acceder, o se pongan obstáculos, al disfrute de sus derechos.

TODO ESTE PROCESO SE ENCUENTRA ATRAVESADO POR
LA INTOLERANCIA

¿QUÉ ES LA APOROFOBIA?

En España, la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social AROPE (At Risk Of Poverty or social Exclusion) es del 27,8% de la población y afectó a 13.176.837 personas en 2021.



En una sociedad caracterizada por la desigualdad, ha sido necesaria la creación reciente del término **APOROFOBIA**, que significa odio o rechazo a la persona pobre por el simple hecho de serlo, y que se plasma en el modo de pensar y de actuar. La aporofobia es un atentado contra la dignidad humana que comprende diferentes niveles, desde la invisibilización, los insultos o las vejaciones hasta violencia física, agresiones sexuales u homicidios.